



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA Y ROMÁNICA

La Junta Electoral del Departamento de Filología Clásica y Románica de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con el artículo 15.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, ACUERDA la **proclamación definitiva** de los siguientes candidatos electos como representantes de estudiantes en el Consejo del Departamento de Filología Clásica y Románica:

(P4) D. Estudiantes de las Titulaciones Oficiales en las que imparte docencia el Departamento

D. Andrés Fernández Menéndez

Dña. Itziar Tuñón Álvarez

D. Jonatan Calzón Fernández

(P4) F. Estudiantes de Doctorado

No se han presentado candidaturas

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en Oviedo, a 14 de noviembre de 2023.

Fdo.: Olga Álvarez Huerta

Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Pedro Álvarez Cifuentes

Secretario de la Junta Electoral